

El Colegio de Administradores de Fincas impulsa la creación de espacios cardioprotegidos en comunidades de propietarios

Un acuerdo con la empresa ALMAS INDUSTRIES facilitará la instalación de desfibriladores en zonas residenciales. El 70% de las paradas cardiorrespiratorias se producen en entornos residenciales, y las posibilidades de supervivencia descienden un 10% por cada minuto de retraso sin actuar

El Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla (CAF Málaga) ha firmado un acuerdo de colaboración con la empresa ALMAS INDUSTRIES, líder en el sector de la cardioprotección, para ofrecer a sus colegiados condiciones ventajosas en la adquisición e instalación de desfibriladores en las comunidades de propietarios que gestionan.

El objetivo de este convenio es fomentar la instalación de desfibriladores en comunidades de propietarios. De esta forma se logrará mejorar la respuesta y la atención de las emergencias cardíacas que puedan producirse en los edificios residenciales, donde se estima que se producen el 70% de los casos de parada cardiorrespiratoria en España. Además, cada minuto que pasa sin atención se pierde el 10% de las posibilidades de supervivencia.

El primer paso, para su materialización, ha sido colocar los dos primeros desfibriladores en sendas comunidades de propietarios con el objeto de poder dar auxilio urgente a personas en situaciones de parada cardíaca mientras esperan la llegada de los servicios de emergencias.

El acuerdo entre el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla y ALMAS INDUSTRIES permitirá acceder a los colegiados al 'Servicio de Cardioprotección DOC' que aúna desfibriladores de última generación con un servicio 'full service' que incluye el asesoramiento, servicio técnico y mantenimiento integral de los equipos, todo lo necesario para su instalación cumpliendo la normativa de cada zona y su registro, formación homologada por sanitarios en activo, llamada preferente al 112 y servicio de atención telefónica 24h. Adicionalmente las prestaciones de telecontrol y geolocalización. Y en todos los casos se ha incluido un innovador servicio de atención y asistencia en caso de uso.

Manuel Jiménez, presidente del CAF Málaga, destacaba en la firma del acuerdo la importancia de este convenio para mejorar la calidad de vida y la seguridad de los vecinos y visitantes de las comunidades de propietarios. "Desde el Colegio queremos impulsar la cardioprotección como un valor añadido y un servicio diferencial que nuestros colegiados pueden ofrecer a sus clientes. Creemos que es una inversión rentable y responsable que puede salvar muchas vidas", ha afirmado.

Por su parte, Nuño Azcona, director de Almas Industries, añadía que "los accidentes cardiovasculares pueden sobrevenir en cualquier momento y cualquiera los puede sufrir por lo que en estos casos, lo mejor es tener un desfibrilador a mano. Convertir a las comunidades de propietarios en espacios

cardioprottegidos mejorará la seguridad, la salud y el cuidado de sus vecinos y visitantes".

El acuerdo entre el CAF y Almas Industries se enmarca dentro del proyecto "Proyecto+Vida", creado para fomentar el cuidado del corazón y la cardioprotección real y eficaz, así como la prevención y cuidado del corazón.

Datos de contacto:

María Guijarro
622 83 67 02

Nota de prensa publicada en: [Málaga](#)

Categorías: [Medicina](#) [Sociedad](#) [Andalucía](#) [Servicios médicos](#) [Actualidad](#) [Empresarial](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>